



Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística de obras y ambiental para una instalación fotovoltaica de conexión a red en la parcela 8 del polígono 11, en el término de La Pedraja de Portillo (Valladolid).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística de obras y ambiental para Instalación solar fotovoltaica de conexión a red en la parcela 8 del polígono 11 con referencia catastral 47112A011000080000GI, calificada parcialmente como suelo rústico común y parcialmente como suelo urbanizable, incluidos los terrenos en el Sector Suelo Urbanizable nº1; Por ello de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, así como lo dispuesto en el artículo 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León el expediente queda sometido a información pública, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del acuerdo: 30 de enero de 2019.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de suelo rústico y licencia urbanística de obras y ambiental para instalación solar fotovoltaica de conexión a red.
4. Ámbito de aplicación: Polígono 11, parcela 8 en La Pedraja de Portillo (Valladolid).
5. Identidad del Promotor: EXIOM PLANTA IV SL.
6. Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico El Norte de Castilla - Edición de Valladolid, en la página web del Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo, <http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/> (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor), en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo,

Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

Plaza de Castilla 1, La Pedraja de Portillo. 47196 Valladolid. Tfno. 983553042. Fax: 983553368



Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

<https://lapedrajadeportillo.sedelectronica.es/> (Tablón de Anuncios) y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento. El plazo comenzará a computarse desde la publicación del primero de los anuncios y finalizará a los veinte días de publicado el último de ellos.

7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:

- Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo sito en la Calle Larga s/n de La Pedraja de Portillo de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas (Expediente completo)
- En la Página web del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo: <http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/> (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor).

8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

- Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, sito en la Calle Larga s/n de La Pedraja de Portillo (Valladolid) de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00 horas o por cualquiera de los medios establecidos en la ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En La Pedraja de Portillo, a 31 de enero de 2.019

FDO. D^a. María Henar González Salamanca
(Alcaldesa del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE